

OFICIO No. DCC/2543/2025  
Tepic, Nayarit; a 17 de junio d4 2025

Asunto: SE INFORMA SOBRE INMOVILIZACIÓN.

C. MARIA GUADALUPE RUIZ ARANA.  
BAHIA DE JALTEMBA NO. 50, LOS AYALA, COMPOSTELA, NAYARIT.  
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 43 Bis fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas; así como, los artículos 98, 99, 111 fracción III, inciso f), 123 primer párrafo fracción I y artículo 126 del Código Fiscal del Estado de Nayarit, se informa que, por instrucciones de esta autoridad, las instituciones de créditos BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, BANCO DEL BIENESTAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, realizaron inmovilización de los depósitos localizados en sus cuentas por los siguientes motivos:

La Dirección General de Ingresos, determinaron los siguientes créditos fiscales:

- El contenido dentro de los oficios 156/2016, 152/2017 y 502/2016 dentro de los expedientes RG-H030/2016, RG-H037/2016 de fechas 14 de abril de 2016 y 13 de marzo de 2017 con un importe histórico total de \$17,255.00 (Diecisiete Mil Doscientos Cincuenta y Cinco Pesos 52/100 M.N.), notificados en fechas 25 de abril de 2016 y 24 de abril de 2017.

Por lo anterior, al haber transcurrido en exceso el término señalado en el artículo 62 del Código Fiscal del Estado de Nayarit, sin que hasta el momento haya pagado o garantizado el crédito fiscal antes referido, esta Dirección de Cobro Coactivo, adscrita a la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas, el 04 de abril de 2025, ordena la inmovilización de los depósitos bancarios localizados a su nombre, hasta por la cantidad de \$27,044.00 (Veintisiete Mil Cuarenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.), monto actualizado a la fecha de la solicitud de inmovilización, conforme a lo señalado en el artículos 31, en relación con el artículo 29 del Código Fiscal del Estado de Nayarit.

Derivado de lo anterior, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, remitió a la Dirección de Cobro Coactivo, en fecha 28 de abril de 2025, la respuesta emitida por parte de la institución de crédito de referencia, en la cual se informó sobre la inmovilización realizada por las cuentas e importes que a continuación se señalan:

INSTITUCIÓN	No. DE CUENTA	IMPORTE INMOVILIZADO
BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	9039/1491592	\$21.00
	9021/6763938	\$0.00
BANCO DEL BIENESTAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO	1545601518	\$99.27

ATENTAMENTE

M.A. CONCEPCIÓN IVETH ALONZO QUECHOL.  
DIRECTORA DE COBRO COACTIVO



ACTA DE NOTIFICACION

Número(s) del(de los) documento(s) o de control:	000125931 2025
De fecha(s):	17 Junio 2025
Autoridad emisora:	Dirección de Gbros Coactivo
Tipo de documento:	Immovilizaciones
Número de crédito(s):	061403012016 26-4637/2016

Nombre, Denominación o Razón Social:	Maria Guadalupe Ruiz Arnao
Registro Federal de Contribuyentes (RFC):	
Domicilio:	Bahia de Balamby 50 los Ayala

En los Ayala, siendo las 12 horas con  
no 26 de Junio del año dos mil veinticinco

el suscrito notificador, verificador y ejecutor  
Juan Francisco Lopez Ramírez, autorizado para realizar la  
presente diligencia, me constituyo legalmente en el domicilio del contribuyente y/o su representante legal o de la persona a la que van  
dirigidos los documentos, al C. Maria Guadalupe Ruiz Arnao  
sito en Bahia de Balamby 50 los Ayala  
Nayarit,

con fundamento en los artículos 14, párrafo segundo, 16 párrafo primero y 31, párrafo primero fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 23, 93, 94, 98, párrafo primero, fracción I, 99, 100 y 101 del Código Fiscal del Estado de Nayarit, así como los artículos 43 Bis, fracciones IV, V, VII, 43 Ter fracciones II, III, V, IX, XI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas, y una vez que me cerciore que este es el domicilio, sito en

, cuyas características físicas del inmueble  
son:

, así como por el dicho de la persona que me atiende en el domicilio, quien dijo llamarse C. , quien manifestó ser mayor de edad y tener  
capacidad legal para atender el acto, quien manifestó tener una relación con el

destinatario, señalando que tiene la calidad de , y quien

se identifica con , número , con CURP , de fecha

, expedida por , vigente ,

y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos fisionómicos de la persona que  
atiende los cuales son:



\_\_\_\_\_ una vez que se tuvo a la vista se devuelve al portador, por lo que con fundamento en las disposiciones legales invocadas y los motivos señalados en el mismo, procedo a requerir la presencia del contribuyente o de su representante legal o persona a la que va dirigido el documento, a la persona que me atiende en el domicilio y que ha quedado descrita, persona que informa expresamente que el contribuyente y/o su representante legal \_\_\_\_\_ se encuentre en este momento en el domicilio y haciendo constar que para esta diligencia \_\_\_\_\_ procedió citatorio de fecha \_\_\_\_\_ mismo que fue recibido por el(la) C. \_\_\_\_\_, quien manifestó tener una relación \_\_\_\_\_ con el destinatario, y señaló tener la calidad de \_\_\_\_\_ quien \_\_\_\_\_ se identificó con \_\_\_\_\_, número \_\_\_\_\_ expedida por \_\_\_\_\_, cuyo citatorio se dejó en cumplimiento a lo previsto en el artículo 101, en relación al artículo 99, primer párrafo del Código Fiscal del Estado de Nayarit y con el propósito de que el contribuyente o su representante legal o persona a la que va dirigido el documento estuviera presente en la hora y fecha señalada en el mismo y que corresponde a la hora y fecha en que se inicia la presente diligencia. Con motivo de lo anterior nuevamente requiero la presencia del contribuyente o la de su representante legal, a la persona que atiende la diligencia en el domicilio, para efectos de entender con él la diligencia de carácter administrativo ya mencionada.

**DILIGENCIA ENTENDIDA CON PERSONA DISTINTA AL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL, CON CITATORIO PREVIO.**

2

Atendiendo a mi llamado quien dijo llamarse C. \_\_\_\_\_, quien manifiesta ser mayor de edad y tener capacidad legal para atender el acto, quien manifestó tener una relación \_\_\_\_\_ con el destinatario, señalando que tiene la calidad de \_\_\_\_\_, y quien se identifica con \_\_\_\_\_, número \_\_\_\_\_, co n CURP \_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_\_, expedid a por \_\_\_\_\_, vigente \_\_\_\_\_ y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos fisionómicos de la persona que atiende los cuales son: \_\_\_\_\_

una vez que se tuvo a la vista se devuelve al portador y cerciorándome de que se encuentra dicho compareciente en el domicilio por circunstancias accidentales y que conocen al contribuyente o su representante legal, manifestando ser mayor de edad y tener capacidad legal para atender la presente diligencia apercibida de las penas en que incurren las personas que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, me informa expresamente en respuesta a mi requerimiento que el contribuyente o su representante legal no se encuentra en este momento en el domicilio no obstante que se dejó citatorio previo a la presente diligencia, en virtud de que \_\_\_\_\_ y por esa razón en este acto procedo a entender la presente diligencia de notificación del documento consistente en \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_



\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ fecha \_\_\_\_\_ emitido por \_\_\_\_\_, con la persona que encontré en el domicilio y que ha quedado descrita, persona a la que le entrego el original con firma autógrafo del documento antes citado, de conformidad con el artículo 99 del Código Fiscal del Estado de Nayarit, ante la que me identifico y acredito que actúo con el cargo de Notificador, Verificador y Ejecutor, mediante constancia de identificación número \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ fecha \_\_\_\_\_ a nombre de \_\_\_\_\_ vigente del \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de dos mil veinticinco al treinta de junio de dos mil veinticinco emitida por el L.C. Antonio Vázquez Pardo en su carácter de Director General de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, la cual ostenta su firma autógrafo, y en la cual aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, nombre, y con la firma autógrafo del suscripto, documento que es exhibido al compareciente, quien la examina cerciorándose de sus datos y sin manifestar objeción alguna, lo devuelve a su portador.

**DILIGENCIA ENTENDIDA CON EL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL, CON Y SIN CITATORIO PREVIO.**

por esa razón en este acto procedo a entender la presente diligencia de notificación del documento consistente en \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_

de fecha \_\_\_\_\_ emitido por \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ con la persona buscada y/o su representante legal, esto es con el C. \_\_\_\_\_, quien manifiesta tener calidad de \_\_\_\_\_, acreditando su personalidad con \_\_\_\_\_

manifestando bajo protesta de decir verdad que dichas facultades no le han sido modificadas, revocadas o suspendidas a la fecha, por lo que se entiende la presente diligencia con la misma, por ser el contribuyente, representante legal o persona a la que va dirigido el documento que debe notificarse, quien se identifica con \_\_\_\_\_, número \_\_\_\_\_, con

CURP \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ fecha expedida por \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ vigente \_\_\_\_\_ y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos fisonómicos de la persona que atiende los cuales son: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_, una vez que se tuvo a la vista se devuelve al portador, persona a la que le entrego el original con firma autógrafo del documento antes citado, de conformidad con el artículo 99 del Código Fiscal del Estado de Nayarit, ante la que me identifico y acredito que actúo con el cargo de Notificador, Verificador y Ejecutor, mediante constancia de identificación número \_\_\_\_\_

*SAFI 001 003 / 2025  
2 6000 2025*

a nombre de \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ vigente del \_\_\_\_\_



2 de Junio de dos mil veinticinco al treinta de junio de dos mil veinticinco emitida por el L.C. Antonio Vázquez Pardo en su carácter de Director General de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, la cual ostenta su firma autógrafa, y en la cual aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, nombre, y con la firma autógrafa del suscrito, documento que es exhibido al compareciente, quien la examina cerciorándose de sus datos y sin manifestar objeción alguna, lo devuelve a su portador.

#### CONSTANCIA DE ENTREGA DEL (DE LOS) DOCUMENTO (S)

Acto seguido, ante la presencia del C. \_\_\_\_\_ persona con quien se entiende la diligencia y quien manifestó ser mayor de edad y tener capacidad legal para atender el acto, hago entrega y notifico el documento consistente en \_\_\_\_\_ Se informa Inmovilización \_\_\_\_\_ número 0001254312025 \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ que consta de 17 Junio 2025 \_\_\_\_\_ que consta de una \_\_\_\_\_ fojas, emitido por Dirección de Cobro Coactivo, el cual se encuentra en original y firmado con firma autógrafa del funcionario competente, así como un tanto de la presente acta, con firmas autógrafas, y que consta de cinco \_\_\_\_\_ fojas útiles, dando así cumplimiento a los artículos 98, primer párrafo, fracción I, 99, primer párrafo y 101, del Código Fiscal del Estado de Nayarit; levantando la presente de conformidad con lo establecido en el artículo 99, primer párrafo del citado Código, previa lectura del presente documento y enterado de su contenido y alcance, quien atiende la presente diligencia \_\_\_\_\_ firma por así estimarlo necesario, y no habiendo más que hacer constar en la presente diligencia, se da por concluida siendo las 12 horas con 50 \_\_\_\_\_ minutos del día en que se actúa, firmando al calce los que intervinieron en ella y así quisieron hacerlo.

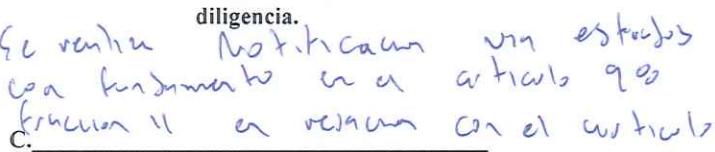
4

#### FIRMAS PARA CONSTANCIA

Notificador, Verificador y Ejecutor

  
C. Juan Francisco Benítez

Contribuyente, representante legal, persona a la que va dirigido el documento o persona con la que se atiende la

  
C. \_\_\_\_\_

Previa lectura del presente documento y enterado de su contenido y alcance, asiento de puño y letra mi nombre y

  
97 JUL 2019, fiscal X Nayarit



DATOS DE LA AUTORIDAD EMISORA DEL (LOS) DOCUMENTO(S) A DILIGENCIAR

Autoridad emisora: DIRECCION DE COBRO COACTIVO  
Domicilio: AV. ZACATECAS 83 er. PISO ZONA CENTRO

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE O DEUDOR

Registro Federal de Contribuyentes: \_\_\_\_\_

CURP: \_\_\_\_\_

Nombre, Denominación o Razón Social: Miguel Angel Pardo  
Domicilio: Balma 83

Referencia: \_\_\_\_\_

DATOS DE (LOS) DOCUMENTO(S) A DILIGENCIAR

Número(s) de oficio o de control DCC 12543  
De fecha(s): 17 Junio 2025

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

En 105 Aguila siendo las 12 horas con 50 minutos del día 26 del mes de Junio del año 2025 el suscrito C. JUAN FRANCISCO LOPEZ RAMIREZ, adscrito al Departamento de Notificación y Ejecución Fiscal dependiente de la Dirección de Cobro Coactivo de la Dirección General de Ingresos, dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, acreditando mi personalidad como Notificador, Verificador y Ejecutor con la constancia de identificación número SAF/DGI/003/2025 con vigencia del DOS DE ENERO DEL 2025 al TREINTA DE JUNIO expedida con fecha DOS DE ENERO, por el L.C. Antonio Vázquez Pardo, en su carácter de Director General de Ingresos, con fundamentos en los artículos 14, párrafo segundo, 16, párrafo primero y 31, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 3 y 18, fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; 1, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; Cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, párrafos primero y segundo, OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso e), DECIMA CUARTA, párrafo primero, fracción I, DÉCIMA QUINTA, primer párrafo, fracción III, inciso g) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Nayarit, con fecha 30 de junio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2015 y en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit el 05 de agosto de 2015, modificado mediante Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de junio de 2020 y en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit el 01 de octubre de 2020; artículos 1, 19, 21, 31, primer párrafo, fracción II y 33 primer párrafo, fracciones I, V, XVI, XXII, y XL de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, publicada mediante Decreto 8325, en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, de fecha 21 de Diciembre de 2000, y su última reforma mediante Decreto publicado en el mismo Órgano Oficial de fecha 09 de octubre de 2023, hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

una vez constituido en la  
localidad menor rango pregunto  
Calle Balma de Jal Tenba por



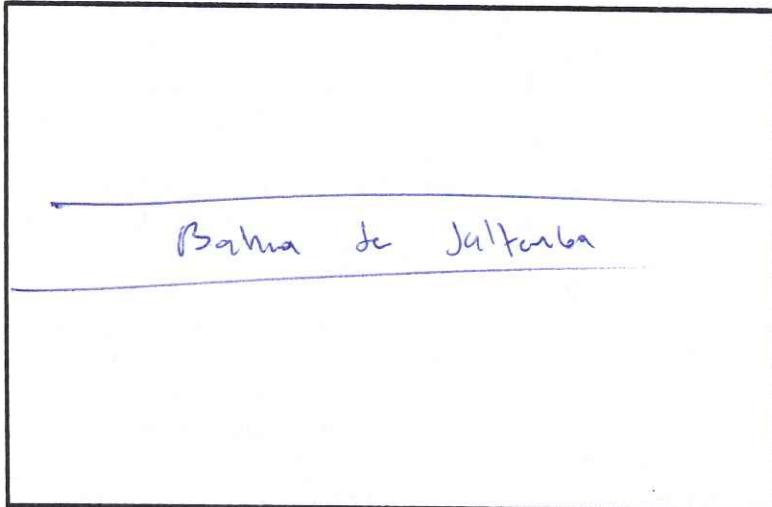


La contribuyente el numero que no se  
encuentra en el que dia se  
la convoca a la contribuyente  
de la

### Cierre del Acta Circunstanciada

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las 13 horas con 00 minutos 26 del día en que se actúa, se hace de conocimiento lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

#### Croquis de ubicación del domicilio



Juan Francisco López Ramírez

Nombre y Firma  
del Notificador, Verificador y Ejecutor.

